

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta para la venta de vehículos propiedad del JUSMG.

Se subastarán vehículos propiedad del JUSMG el día 3 de septiembre de 1968, a las diez horas. Visita, días laborables del 27 agosto a 2 septiembre

Acta y normas en tablón anuncios del P. M. M., Cea Bermúdez, 5, Madrid.

Pliegos, hasta las doce horas del día 2 de septiembre de 1968.

Madrid, 16 de agosto de 1968.—4.535-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por acuerdo de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en sesión celebrada el día 23 de julio de 1968 se saca a pública subasta las obras correspondientes a los Servicios que a continuación se relacionan y que constituyen parte de las autorizadas en el XI Plan de Obras y Servicios de Carácter Eminentemente Local, y cuya subasta tendrá lugar con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—La tramitación de esta subasta se efectuará con arreglo a lo establecido en el Decreto de 8 de abril de 1965, y la ejecución, con arreglo al proyecto técnico de las obras y a las condiciones facultativas, particulares y económicas, contenidas en los pliegos correspondientes, que, en unión de los respectivos proyectos, Memorias, planes y demás antecedentes, estarán de manifiesto para su examen durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el edificio del Gobierno Civil de esta capital y durante las horas de diez a catorce.

Segunda.—Tendrán capacidad para contratar la ejecución de estas obras las per-

sonas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que se hallen en plena capacidad jurídica de obrar, siempre que en ellas no concurren ninguna de las ocho circunstancias de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere el artículo cuarto del Decreto de 8 de abril de 1965, lo que se acreditará al tomar parte en la subasta por declaración jurada, bajo su responsabilidad, y con las consecuencias en caso de falsedad a que este artículo se refiere.

Tercera.—El tipo de licitación para las subastas de cada una de las obras que se indican es el del presupuesto de contrata, habiendo de presentar las proposiciones con independencia para cada obra. Las bajas que se propongan sobre dicho tipo se reducirán a señalar el tanto por ciento que estime el licitador sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto.

Cuarta.—Para optar a la subasta se requerirán los siguientes documentos.

1.º Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por el importe citado anteriormente, en metálico, título de la Deuda Pública o aval bancario, constituido conforme a la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968.

2.º Justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

3.º Carnet de Empresa establecido por el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.º Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965. En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor. Esta documentación se presentará en sobre abierto, y la proposición, reintegrada con póliza de tres pesetas, y las declaraciones y certificados, con cinco pesetas. En el sobre se hará constar en el anverso, tanto en el de la proposición económica como en el de la documentación, lo siguiente: «Proposición para la subasta de las obras de del Ayuntamiento de que presenta don»

Quinta.—Los sobres conteniendo dichos

documentos y las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, durante todos los días hábiles y en horas de nueve a catorce y hasta las catorce horas del último día del plazo señalado en la norma primera.

Sexta.—Al día siguiente hábil de transcurridos los veinte de dicho plazo se constituirá, a las doce horas de su mañana, en el Gobierno Civil la Mesa de subasta, bajo mi presidencia o del Vocal de la Comisión Permanente en quien delegue, dos técnicos de la Comisión, los señores Interventor y Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda, asistidos por el Secretario de la Comisión, al objeto de examinar las documentaciones y proceder a la apertura de las proposiciones presentadas, haciendo la adjudicación provisional a la oferta de mayores ventajas en el orden económico. El acto de apertura será público. Si resultasen dos proposiciones iguales, la Mesa decidirá la adjudicación por sorteo.

Séptima.—Del resultado de la subasta se dará cuenta a la Comisión Permanente, quien decidirá la adjudicación definitiva, fijando un plazo de diez días para elevar la fianza provisional a definitiva en la cuantía señalada en el Decreto de 8 de abril de 1965. Dentro del plazo de treinta días siguientes a la adjudicación definitiva el adjudicatario quedará obligado al otorgamiento de la correspondiente escritura. De no concurrir a este otorgamiento sin causa justificada se considerará nula la adjudicación, con pérdida de fianza.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de la subasta de las obras de del Ayuntamiento de y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto, con la baja del por ciento (en letra) sobre los precios que figuran en el cuadro número 1 del mismo.

(Fecha y firma.)

Toledo, 29 de julio de 1968.—El Gobernador civil Presidente, Enrique Thomás de Carranza.—4.459-A.

RELACION QUE SE CITA

| Ayuntamiento | Obras y servicios | Presupuesto de contrata | Financiación | | Plazos de ejecución | Fianza provisional | Anualidad 1968 |
|--------------------------|--|-------------------------|--------------|-----------|---------------------|--------------------|----------------|
| | | | Ayuntamiento | Estado | | | |
| Camarena | Abastecimiento de agua ... | 1.741.073 | — | 1.741.073 | Doce meses. | 34.821,46 | 1.741.073 |
| El Casar de Escalona ... | Abastecimiento de agua ... | 2.375.680 | 950.272 | 1.425.408 | Doce meses. | 47.513,60 | 2.375.680 |
| Cazalegas | Abastecimiento de agua ... | 2.031.568 | — | 2.031.568 | Doce meses. | 40.631,36 | 2.031.568 |
| Méntrida | Abastecimiento de agua ... | 1.569.809 | — | 1.569.809 | Doce meses. | 31.396,18 | 1.569.809 |
| San Román Montes | Abastecimiento de agua ... | 677.243 | 67.724 | 609.519 | Doce meses. | 13.544,86 | 677.243 |
| Velada | Abastecimiento de agua ... | 1.515.060 | 454.518 | 1.060.542 | Doce meses. | 30.301,20 | 1.515.060 |
| Villanueva Bogas | Abastecimiento de agua ... | 1.071.444 | — | 1.071.444 | Doce meses. | 21.428,88 | 1.071.444 |
| Talavera de la Reina ... | Pavimentación c/ Jacinto Aguirre y otras | 3.975.267 | 2.385.160 | 1.590.107 | Doce meses. | 79.505,34 | 3.975.267 |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta público que se celebrará en el Gobierno Civil de Burgos el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones para adjudicar las siguientes obras:

Obras de reparación del Colegio Nacional «Cervantes» de ocho Escuelas en Miranda de Ebro (Burgos); presupuesto de contrata, 4.744.574,43 pesetas.

Obras de construcción de un Grupo Escolar de cuatro secciones en Trespaderne (Burgos); presupuesto de contrata, 1.774.419,93 pesetas.

Obras de construcción de un Grupo Escolar de cuatro secciones en la localidad de Mecerreyes (Burgos); presupuesto de contrata, 1.774.419,93 pesetas.

Obras de construcción de diez viviendas para Maestros en Miranda de Ebro (Burgos); presupuesto de contrata, pesetas 3.449.674,78.

Obras de construcción de Escuela Graduada de seis secciones en Espinosa de los Monteros (Burgos); presupuesto de contrata, 3.568.698,40 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de estos días a la una treinta de la tarde. Estas proposiciones habrán de presentarse en la Delegación de Educación y Ciencia de Burgos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios están de manifiesto en la citada Delegación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de, provincia de, con domicilio en, y documento de identidad número, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones del concurso-subasta, por (tipo fijado) o con la baja de (en letra) por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Burgos, 12 de agosto de 1968.—El Gobernador civil accidental, Casto Pérez de Arévalo.—4.488-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Motril.—Construcción de 28 escuelas tipos EG-10 y ER-38 y 12 viviendas tipo VMN-6 para Maestros. Presupuesto base de contrata: 12.462.893,18 pesetas.

Guadix.—Construcción de 18 escuelas tipo EG-10 y una vivienda para Conserje, y seis viviendas para Maestros tipo VMN-6 Base de contrata: 8.663.784,33 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día de la fecha hasta el día 17 de septiembre próximo, hasta las trece horas, en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia (calle Ganivet, número 3, cuarto D), don-

de se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económicas y particulares, en el que constan las cláusulas especiales que han de regular la admisión previa, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deben acompañar a sus proposiciones.

El concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia el día 27 de septiembre próximo, a las diez horas. Por el Presidente de la Mesa de Contratación en el acto público de adjudicación provisional, notificará el resultado de admisión a las empresas intervinientes.

Los licitadores que deseen tomar parte en aquellas obras cuyos presupuestos de contrata sean de más de cinco millones de pesetas deberán estar clasificados en el grupo C (Edificios y urbanizaciones), acompañando con la documentación certificada de clasificación provisional emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

Quiénes concurren a este concurso-subasta deberán constituir fianza provisional por el importe del dos por ciento del presupuesto de contrata correspondiente a la obra, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria («Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968), visado por la Abogacía del Estado.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de escuelas y viviendas, en, por el importe de (en letras) pesetas, sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para la misma.

(Fecha firma.)

Granada, 9 de agosto de 1968.—El Secretario de la Junta Provincial.—4.469-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la venta, con destino a exportación, de 10.700 toneladas métricas de arroz cáscara.

Se hace público la convocatoria de un concurso para la venta, con destino obligatorio a la exportación, de diez mil setecientas toneladas métricas de arroz cáscara, pudiendo presentarse ofertas en sobre cerrado hasta las doce horas del día treinta de agosto actual, en el Registro de las oficinas centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales. Beneficencia, 8, Madrid.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del S. N. C. (Beneficencia, 8, Madrid), a las doce horas treinta minutos de dicho día.

Las bases del concurso están expuestas en tabloneros de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 17 de agosto de 1968.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—2.995-B.

Resolución del Servicio Autónomo de Plagas del Campo por la que se anuncia concurso-subasta para contratación de obras a realizar en el puerto de Barcelona.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Plagas del Campo, Ministerio de Agricultura.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del mencionado Servicio, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañan otros dos que contengan la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ellos con toda claridad:

1.º Para el concurso-subasta de ejecución de obras en el puerto de Barcelona, convocado por el Servicio Autónomo de Plagas del Campo, y

2.º Nombre y dirección del remitente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Agricultura, a las diez horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Madrid, 8 de agosto de 1968.—El Subdirector general de Protección de cultivos y Fomento de la calidad, Ingeniero Jefe del Servicio Autónomo de Plagas del Campo, Jorge Pastor.—4.491-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco camiones-tanques de agua de 3.500 litros de capacidad. Expediente 71/68.

Se anuncia concurso público para la adquisición de cinco camiones-tanques de agua de 3.500 litros de capacidad, equipados con bomba centrífuga para carga y descarga, por un importe total de 1.420.000 pesetas.

El plazo de entrega será de setenta días a partir de la adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 16 de septiembre de 1968. En la lonja del Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, depositarán los oferentes un modelo de camión tanque el mismo día del concurso, antes de su celebración.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 17 de septiembre de 1968, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de este Ministerio, a cuyo acto deberán concurrir todos los oferentes que hayan presentado proposición.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, apro-

bado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, del 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de agosto de 1968.—El Comandante Secretario suplente.—7.950-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro furgones todo terreno. Expediente 68/68.

Se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro furgones todo terreno, motor de gasolina, capota metálica, dotados de ganchos delanteros y traseros, por un importe total de 952.000 pesetas.

El plazo de entrega será de setenta días a partir de la adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 16 de septiembre de 1968. En la lonja del Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, depositarán los oferentes un modelo de furgón el mismo día del concurso, antes de su celebración.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 17 de septiembre de 1968, a las trece horas, en el salón de Juntas de este Ministerio, a cuyo efecto deberán concurrir todos los oferentes que hayan presentado proposición.

Los concursantes deberá constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, del 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de agosto de 1968.—El Comandante Secretario suplente.—7.949-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres camiones-cisternas de 10.000 litros de capacidad. Expediente 36/68.

Se anuncia concurso público para la adquisición de tres camiones-cisternas de 10.000 litros de capacidad, cuba de aluminio y doble equipo de 100 g. p. m. c/u. por un importe de 5.250.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cuatro meses, a partir de la adjudicación.

Los planos, pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitantes, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 16 de septiembre de 1968.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 17 de septiembre de 1968, a las doce horas de la mañana, en el salón de Juntas de este Ministerio, a cuyo efecto deberán concurrir todos los oferentes que hayan presentado proposición.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29 de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de agosto de 1968.—El Comandante Secretario suplente.—7.948-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar los suministros e instalaciones comprendidos en el «Proyecto del Complemento del Mobiliario e Instalaciones Sanitarias en el Hospital Geriátrico».

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso público para la contratación de los suministros e instalaciones comprendidos en el «Proyecto del Complemento del Mobiliario e Instalaciones Sanitarias en el Hospital Geriátrico», en lo que hace referencia a los Grupos A), B), C), D), E), F), G), H), I), L), M), N), O), P), R) y S).

Grupo A) Mobiliario camas y mesitas, dormitorio (Partidas 1 y 2).
Tipo de licitación: 215.536,73 pesetas.
Fianza provisional: 6.466 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Grupo B). Subgrupo b': Tresillos (Partida 7).
Tipo de licitación: 564.968,80 pesetas.
Fianza provisional: 16.949 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Subgrupo b'': Mesas y elementos carpintería (Partidas 6, 8, 19, 20, 21, 45 y 46).
Tipo de licitación: 567.666,06 pesetas.
Fianza provisional: 17.029 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Subgrupo b''': Armarios, despachos y elementos carpintería (Partidas 4, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 49, 51, 53, 55, 59, 60, 66, 77, 78 y 81).
Tipo de licitación: 698.620,37 pesetas.
Fianza provisional: 20.958 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Grupo C). Mesas y elementos cocina (Partidas 5, 13, 14, 15, 16, 17 y 18).
Tipo de licitación: 83.378,46 pesetas.
Fianza provisional: 2.501 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Grupo D). Televisores (Partida 9).
Tipo de licitación: 227.810 pesetas.
Fianza provisional: 6.834 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Grupo E). Muebles biblioteca (Partidas 10, 11 y 12).
Tipo de licitación: 86.431,11 pesetas.
Fianza provisional: 2.592 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Grupo F). Proyectoros cinematográficos y elementos accesorios (Partidas 23, 24, 25, 26 y 27).
Tipo de licitación: 65.495,37 pesetas.
Fianza provisional: 1.964 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Grupo G). Máquinas oficina y accesorios (Partidas 36, 37, 38, 39 y 40).
Tipo de licitación: 130.990,75 pesetas.
Fianza provisional: 3.929 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Grupo H). Elementos laboratorio (Partidas 3, 42, 43 y 44).
Tipo de licitación: 246.034,80 pesetas.
Fianza provisional: 7.381 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Grupo I). Mobiliario clínico (Partidas 47, 48, 52, 56, 57 y 58).
Tipo de licitación: 238.630,97 pesetas.
Fianza provisional: 7.158 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Grupo L). Sillón dentista y elementos accesorios (Partidas 54, 61 y 62).
Tipo de licitación: 1.545.270,73 pesetas.
Fianza provisional: 40.905 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Grupo M). Planchas y máquinas eléctricas coser ropa (Partidas 63 y 64).
Tipo de licitación: 27.109,39 pesetas.
Fianza provisional: 813 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Grupo N). Elementos carpintería (Partidas 22, 41, 50, 65, 67, 68, 71, 72, 74, 76 y 82).
Tipo de licitación: 235.327,73 pesetas.
Fianza provisional: 7.059 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Grupo O). Sagrario, cáliz, copón y lámpara para iglesia (Partidas 69, 73 y 75).
Tipo de licitación: 93.402,10 pesetas.
Fianza provisional: 2.802 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Grupo P). Elementos obra y ayuda a la albañilería (Partidas 70, 83, 86 y 88).
Tipo de licitación: 628.650,06 pesetas.
Fianza provisional: 18.859 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Grupo R). Central y aparatos telefónicos (Partidas 84, 85 y 87).
Tipo de licitación: 250.704,90 pesetas.
Fianza provisional: 7.521 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Grupo S). Lámparas (Partidas 79 y 80).
Tipo de licitación: 93.971,62 pesetas.
Fianza provisional: 2.819 pesetas.
Plazo de instalación: Dos meses.

Las garantías definitivas, que habrán de formalizar los adjudicatarios, vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado primero del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 3 pesetas, provincial de 1,50 y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de concurso para la contratación de los suministros e instalaciones comprendidos en el Proyecto del Complemento del Mobiliario e Instalaciones Sanitarias en el Hospital Geriá-

trigo, Grupo (o Subgrupo), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas económico-administrativas que rigen dicho concurso, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra) y con el siguiente detalle por Partidas en el tiempo de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Corporación, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el Despacho Oficial de la Presidencia.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, durante las horas de oficina.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 7 de agosto de 1968.—El Presidente, Pedro Ordís.—4.414-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pan a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Se convoca concurso público para la contratación del suministro de pan a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial por plazo de un año, prorrogable por anualidades, sin que el número de éstas pueda exceder de cinco.

Para tomar parte en el concurso los licitadores habrán de constituir fianza provisional por importe de cincuenta mil pesetas, siendo la definitiva de cien mil.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, desde el siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, durante las horas de diez a catorce, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de cinco, e igual importe de sellos de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día para la contratación del suministro de pan a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial, y de conformidad con las condiciones establecidas, que le son perfectamente conocidas, se compromete al suministro a los siguientes precios:

Las piezas de pan de setenta gramos, al precio de (en letra) pesetas el kilogramo.

Las piezas de cien gramos, a (en letra) pesetas el kilogramo.

Las piezas de trescientos gramos y longitud de cuarenta y cinco centímetros, al precio de (en letra) pesetas el kilogramo, y

Las piezas de cuatrocientos gramos, ya con sal o sin sal, al precio de (en letra) pesetas el kilogramo.

(Lugar, fecha y firma.)

Para el pago del suministro existe consignación suficiente en los respectivos pre-

supuestos de gastos, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo de Organismo superior.

Oviedo, 6 de agosto de 1968.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino. El Presidente, José López Muñoz.—7.930-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una retroexcavadora articulada sobre neumáticos.

Esta Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y bases técnicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Sección de Fomento, durante las horas de diez a doce, la adquisición de una retroexcavadora articulada sobre neumáticos, por el tipo a la baja de 1.280.000 pesetas.

Los que deseen tomar parte en este concurso presentarán sus proposiciones dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y estarán contenidas en sobre cerrado, en el que se incluirán los documentos que se indican en los apartados a), b), c), ch) y d) del apartado tercero del pliego de condiciones económico-administrativas.

Todo licitador viene obligado a constituir previamente a la presentación de su proposición, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos una garantía provisional por el importe de 30.000 pesetas.

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones del Palacio de la Generalidad y ante la Mesa constituida al efecto y con arreglo a las normas establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con carnet nacional de identidad número, expedido en con fecha, ofrece suministrar una máquina retroexcavadora articulada sobre neumáticos, para el servicio de la Sección de Vías y Obras provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas que regula el concurso, por la cantidad total de (en letra) pesetas, y declara encontrarse conforme en percibir su importe en la forma establecida en la cláusula 12 y a cumplir las demás condiciones contenidas en el citado pliego de condiciones y en las normas generales de contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 6 de agosto de 1968.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—4.472-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente a la subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del C. V. número 408, denominado Ferreras de Abajo a Villaveza de Valverde (primer tramo).

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de fecha 9 de agosto del corriente, se publica anuncio de subasta de las obras de acondicionamiento y mejora

del C. V. número 408, denominado Ferreras de Abajo a Villaveza de Valverde (primer tramo), con un presupuesto de contrata de 3.883.077,64 pesetas.

Fianza provisional: 1,5 por 100 del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 3 por 100 del presupuesto de adjudicación, pudiendo efectuarse en metálico, valores públicos o cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Obras, y hasta las doce horas del último día hábil. En este Negociado, y en dicho plazo, estarán a disposición de los proponentes los pliegos de condiciones y proyectos técnicos. La subasta se celebrará al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, comenzando a las doce horas, en el Salón de Juntas de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle (o plaza), número, en nombre propio (o en el de la Sociedad que represento) y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para las obras de acondicionamiento y mejora del C. V. número 408, de Ferreras de Abajo a Villaveza de Valverde (primer tramo), me comprometo a efectuarlas en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 10 de agosto de 1968.—El Presidente, Arturo Almazán.—4.484-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la avenida de Dilar, tramo comprendido entre prolongación del camino de Ronda y puente del río Monachil.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento el día 11 del pasado mes de junio se acordó anunciar la oportuna subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la avenida de Dilar, tramo comprendido entre prolongación del camino de Ronda y puente del río Monachil, cuyos pliegos de condiciones contienen las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo de licitación de 11.806.460,05 pesetas, para lo que existe el oportuno crédito en el presupuesto.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes al que se comunique la adjudicación definitiva de la subasta y quedar totalmente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en la licitación será la de 139.032,30 pesetas, equivalente al 2 por 100, por el primer millón, el 1,5 por 100 por los cuatro millones siguientes, el 1 por 100 por los cinco siguientes y el 0,5 por 100 por el resto; y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón, el 3 por 100 por los cuatro millones siguientes, el 2 por 100 por los cinco millones siguientes y el 1 por 100 por el resto del remate.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se

inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de 6 pesetas, más los timbre municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, que podrá lacrarse, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la avenida de Dilar, tramo comprendido entre prolongación del camino de Ronda y puente del río Monachil».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las mismas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de plicas en el Salón de la Mariana de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Caso de que alguna proposición no se ajustare al modelo adoptado, que pueda producir duda racional sobre la persona del licitador, precio ofrecido o compromiso que contrajera, será rechazada.

Octava.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en dicho Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de la avenida de Dilar, tramo comprendido entre prolongación del camino de Ronda y puente del río Monachil, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 139.032,30 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad y carnet de Empresa con responsabilidad. (Fecha y firma.)

Granada, 5 de agosto de 1968.—4.455-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Estrada por la que se convoca segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento del campo de deportes de esta villa.

Se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los diez días hábiles inmediatos, se admiten proposiciones para optar a la segunda subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del campo de deportes de la villa de La Estrada, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal, y en las mismas condiciones de los anuncios de la primera subasta publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 4 de julio del año actual, y en el de la provincia de Pontevedra número 151, del día 3 del mismo mes.

La apertura de pliegos será al día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

La Estrada, 7 de agosto de 1968.—El Alcalde, Mario Blanco Fuentes.—7.897-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de ocho furgones para el servicio del Parque Móvil.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de ocho furgones para el servicio del Parque Móvil.

Tipo: 1.600.000 pesetas.

Plazos: El de entrega se fija en las bases técnicas, y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de entrega, según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 32.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de ocho furgones para el servicio del Parque Móvil, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede eximirse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 7 de agosto de 1968.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdon Sainz Brogeras.—4.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masanasa (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de un grupo de 19 calles.

Cumplidos los requisitos preliminares reglamentarios, el Ayuntamiento de Masanasa anuncia la subasta para la ejecución del proyecto de pavimentación de un grupo de 19 calles.

Tipo de licitación: 1.627.007,85 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Fianza definitiva: Seis por ciento del tipo de remate.

Presentación de plicas: Hasta las catorce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo anterior.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en carnet de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de como), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número del día y de las demás condiciones que se exigen en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la ejecución del proyecto de pavimentación de un grupo de 19 calles en Masanasa, se comprometo a realizarlas

con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones mencionados por la cantidad de (la cantidad en letras). Masanasa a (Firma y fecha del proponente.)

Masanasa a 5 de agosto de 1968.—El Alcalde accidental.—4.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parets (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un depósito elevado de agua para el abastecimiento del casco antiguo de la población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de un depósito elevado de agua para el abastecimiento del casco antiguo de la población.

Tipo: 255.167,40 pesetas, importe del presupuesto de ejecución material de las obras.

Duración del contrato, plazo de ejecución y plazo de garantía: Desde la adjudicación definitiva del remate, cinco meses para la ejecución material de las obras, y el plazo de garantía será de un año, a partir de la recepción provisional de las mismas.

Pago: Se hará con cargo a las resultas que figuran en la liquidación del presupuesto ordinario, últimamente aprobada, abonándose por certificaciones de obra realizada, que librará la dirección de la misma, las cuales serán previamente aprobadas por la Corporación Municipal.

Garantía provisional: Seis mil (6.000) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

Se constituirán en la Caja Municipal o en la General de Depósitos o en sus sucursales.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de diez a trece horas, en los días hábiles, y hasta las trece horas del día hábil anterior al de la licitación, reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado y 25 pesetas en sellos municipales.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, a las trece horas del día en que se cumplan veintidós hábiles, a contar desde la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que bastanteadada en forma acompañada).

Declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la adjudicación de las obras de construcción de un depósito elevado de agua para el abastecimiento del casco antiguo de la población de Parets, conforme se indica en dicho proyecto.

Que se comprometo a ejecutar las referidas obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y en cifras) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad; declara, además, que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos cuartito y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Parets, 31 de julio de 1968.—El Secretario, E. Bley.—El Alcalde, E. Cisa.—7.909-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado en Torre Romeu, primera fase.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncian a subasta las obras de construcción de alcantarillado en Torre Romeu, primera fase, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de setecientas sesenta y siete mil ciento sesenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de cinco meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de quince mil trescientas cuarenta y tres pesetas con veintinueve céntimos y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar el cuatro por ciento al importe de la adjudicación más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas, de la Secretaría Municipal, desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de alcantarillado en el sector Torre Romeu, primera etapa, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (la cantidad en letras y números), asimismo, se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 3 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 2 de agosto de 1968, referido a la subasta para las obras de urbanización de la calle Leonardo Torres Quevedo.

Tipo de licitación: 1.167.123,22 pesetas.

Se rectifica la base 14 del pliego de condiciones al encontrarse los honorarios facultativos comprendidos dentro de los precios de licitación.

Se interrumpe el plazo de presentación de proposiciones, el cual comenzará a partir de la publicación de esta Resolución.

Torrelavega, 10 de agosto de 1968.—El Alcalde.—4.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón y leña con destino a los distintos Centros Municipales y calderas industriales del matadero municipal.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del día 17 de junio último, se anuncia concurso para contratar la adquisición de carbón y leña, con destino a los distintos Centros Municipales y calderas industriales del matadero municipal, en las cantidades y clases que se

detallan en el pliego de condiciones facultativas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas pueden verse en el Negociado quinto de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, los días hábiles y horas de oficina.

Para poder tomar parte en este concurso, se exige en concepto de fianza provisional la cantidad de 5.000 pesetas para la leña y la de 20.000 para el carbón, ampliándose por el adjudicatario hasta el 6 por 100 de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos serán admitidos, debidamente reintegrados con póliza de seis pesetas y timbre municipal de diez, al que unirán el resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que hacen referencia los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sobre cerrado, en dicho Negociado quinto, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

Los carbones y leñas deberán ajustarse a las condiciones que se fijan en el pliego de condiciones técnicas, ateniéndose a las prescripciones y penalidades establecidas en el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 23 de enero de 1942.

Los concursantes remitirán una muestra del combustible que se propongan suministrar, las que serán sometidas a análisis en el laboratorio municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se compromete a suministrar el carbón o leña (según de lo que se trate) necesarios para los distintos Centros Municipales y matadero municipal, al precio de pesetas Tm. (en letra), de acuerdo con las condiciones de los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 6 de agosto de 1968.—El Alcalde accidental.—4.461-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de S N Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de julio de 1968 por el buque «Mari Sole», de la matrícula de Almería, folio 1.519, al

«Virgen Bonanova», de la matrícula de Barcelona, folio 3.543

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de agosto de 1968. El Juez, Carlos Sanjuán de la Roche.—4.675-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Inspección

En relación con el acta de fecha 13 de mayo de 1968, modelo 14, extendida en el cuaderno número 064502, folio 28, la Administración de Tributos ha practicado la siguiente liquidación:

Concepto: Impuesto Industrial Licencia Fiscal. Expediente número 985/68.

Contribuyente: Don Antonio Felíu Sentoll. Cuota, 230 pesetas. Recargos locales,